



DECRETO # 400

LA HONORABLE SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, EN NOMBRE DEL PUEBLO, DECRETA

RESULTANDO PRIMERO. En la sesión del jueves 25 de junio la Diputada Elisa Loera de Ávila con fundamento en las facultades que le confieren los artículos 65 fracción I de la Constitución Política del Estado; 45, 46, fracción I y 48 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 95, fracción I, 96 y 97 fracción II del Reglamento General de este Poder, presentó al Pleno la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se Declara Histórica a la Ciudad de Guadalupe, cabecera del Municipio de Guadalupe, Zacatecas.

RESULTANDO SEGUNDO. La iniciativa fue turnada, por acuerdo de la Presidencia de la Mesa Directiva, para su estudio, análisis y dictaminación a la Comisión de Cultura, Editorial y Difusión el día 25 de junio de 2015, mediante el Memorándum No 1367.

RESULTANDO TERCERO. El iniciante justificó su iniciativa con los argumentos planteados en la exposición de motivos que a continuación se transcribe:

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Guadalupe es de los municipios con más importancia económica, cultural y política para el Estado de Zacatecas. Ocupa el tercer lugar con más población en el Estado sólo por debajo del municipio de Fresnillo y de la capital del Estado, con una superficie territorial de 804. 892 Km². Además, su capital, se ha

consolidado como una de las más importantes en el desarrollo económico, político, social y cultural del Estado de Zacatecas.



En un principio, lo que hoy comprende la ciudad de Guadalupe sólo era considerada como un barrio más de la ciudad de Zacatecas conocido mejor como las huertas de Melgar, nombre que se le daba por la hacienda las huertas de Diego de Melgar. Sus primeros asentamientos se dieron debido a los descubrimientos de las minas de Zacatecas en 1548, de los labriegos y trabajadores surgieron los primeros pobladores formales (de Guadalupe) [...] con establecimientos de haciendas como la del Cristo de los Guerreros [...] la de Bernárdez y las huertas de Diego de Melgar situada donde hoy se encuentra el centro histórico [...]¹ en los primeros años de la segunda mitad del siglo XVI.

En Zacatecas las misiones franciscanas formaron parte importante para el territorio norte del país. Zacatecas estaba dentro de la región HUICOT que estaba conformada por los Estados de Durango, Nayarit, Jalisco y Zacatecas, dentro de estas regiones se encontraban grupos indígenas como los huicholes, coras y tepehuanes², por tanto, los franciscanos establecidos en esta región, vieron en el territorio zacatecano un punto para emprender las diferentes empresas hacia el norte y sur del país. Por ello, la ciudad de Zacatecas fue denominada como “la civilizadora del norte” por ser un punto importante de donde surgieron las campañas para evangelizar; sin embargo, debemos recordar que las campañas salieron del Templo de los Franciscanos, ubicado en el centro de la Ciudad de Guadalupe.

El convento de Guadalupe fundado el 12 de enero de 1707, junto con otros seis colegios situados a lo largo de la Nueva España, fue creado con fines de propaganda Fide³, aunque sus servicios ya se daban a partir de 1702 (servicios que consistían en ofrecer descanso a los misioneros durante sus recorridos en el septentrión novohispano),⁴ no fue hasta 1704 que se concede la Cédula para instituir al lugar como colegio de Propaganda Fide,

¹ Reseña Histórica [en línea] <http://ciudadguadalupe.gob.mx/resena-historica/>, junio 16.

² CANEDO Lino Gómez, HUICOT: Antecedentes misionales, [en línea] <http://www.ejournal.unam.mx/ehn/ehn09/EHN00907.pdf>, junio 17

³ Ídem

⁴ Ídem



otorgando la licencia el Rey de España, Felipe V. Establecido el Colegio de Propaganda Fide por fray Margil de Jesús en 1707, se educaba a los frailes para las obras misionales; fue la puerta al norte para continuar la evangelización⁵. Debido a la importancia que tenía para el desarrollo social, económico, político y religioso, este espacio se declaró, en agosto de 2010, como parte del Camino Real de Tierra Adentro y fue integrado en la lista de patrimonio mundial de la humanidad. Según los criterios de la UNESCO el ex Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Nuestra Señora de Guadalupe merece este reconocimiento por su riqueza arquitectónica así como por el valor social, cultural y político que tuvo durante la época colonial y en la actualidad.

Para finales del siglo XVIII emigraron gente de Zacatecas y reconstruyen haciendas de beneficio en fundición de metales, entre las que se encuentran las de Bernárdez, Benovias y Del Carmen, en esta época comenzó a surgir el comercio con la familia Rodríguez y es entonces cuando surge la construcción de edificios faustuosamente adornados arquitectónicamente con terminados en sus edificios estilo barroco y a ocupar empleados en ranchos⁶.

Para los primeros años del siglo XIX, durante la lucha de independencia, el contexto nacional era caótico, en la avanzada del ejército realista para sofocar los diferentes puntos de rebeliones en el país dejaba ver la mala organización de los insurrectos. Durante los primeros días de 1811, en el Estado de Zacatecas la rebelión parecía estar siendo sofocada con gran hazaña por los emisarios de la corona comandados por el general Félix Calleja. Por estas mismas fechas "Iriarte fue enviado con sus fuerzas a Guadalupe, donde permaneció como ocho días, hasta la desocupación de Zacatecas"⁷. Fue corta la permanencia de Allende y el Cura Hidalgo en el Estado donde se abastecieron de recursos y algunos armamentos habiéndose unido a Víctor Rosales para después tomar un descanso en Guadalupe para seguir emprendiendo su huida hacia Saltillo, a los pocos días tomaron nuevamente los realistas la ciudad de Zacatecas, ya

⁵ OLAGUE, Jesús Flores, Mercedes de la Vega, Historia breve de Zacatecas, Ed. Colegio de México, México 2010, p 12

⁶ Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México, [en línea]
<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM32zacatecas/municipios/32017a.html>

⁷ AMADOR Elías, Bosquejo Histórico de Zacatecas, Ed. Talleres tipográficos PEDROZA, Aguascalientes 1943, p 44



encontrándose prácticamente derrotada, solo habiendo quedado una pequeña guarnición rebelde cubriendo la huida del ejército insurgente hacia Saltillo. Podemos observar que la ciudad de Guadalupe fue refugio de los héroes de la independencia y que su gente fue leal a los principios liberales pues se recibió con beneplácito a los luchadores sociales.

Durante el siglo XX se fortalece el poder social y político del municipio de Guadalupe. En uno de los eventos más importantes del estado, la Toma de Zacatecas, esta ciudad fungió, debido a su situación geográfica, como espacio que permitió que la fuga del ejército federalista. Además, una vez lograda la victoria de los revolucionarios en la batalla de 23 de junio de 1914; esta ciudad se convirtió en el punto de encuentro de varios revolucionarios, los cuales, posteriormente se reunirían en Aguascalientes para realizar la Convención que lleva el nombre de esta ciudad.

Como podemos observar, la Ciudad de Guadalupe, ha sido un espacio que ha brindado importantes servicios a la entidad y a la nación; además, en la actualidad es uno de los espacios económicos, políticos y sociales más importantes de la entidad; por ello, vale la pena reconocerla como Ciudad Histórica del Estado de Zacatecas.”

CONSIDERANDO ÚNICO. Mauricio Merino en su obra *Gobierno local, poder nacional. La contienda por la formación del Estado mexicano* explica que “los gobiernos locales de México desempeñaron un papel fundamental en la construcción de las instituciones políticas nacionales. Tanto es así que no sería posible explicar el desarrollo político del país sin tomar en cuenta este hecho. [...] Esto fue posible gracias a la singular combinación entre el vigoroso aparato territorial que formaban los gobiernos locales de México, y la construcción deliberada de otros aparatos militares, políticos y burocráticos que habrían de responder a las instituciones de un gobierno central.”⁸ Es decir, que los gobiernos locales y municipales fueron fundamentales en el proceso de construcción del Estado mexicano.

⁸ Merino, Mauricio: *Gobierno local, poder nacional. La contienda por la formación del Estado mexicano*, El Colegio de México, México, 1998, pp. 259-261.



Uno de los compromisos de la Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Zacatecas es reconocer el papel que los municipios tuvieron en la construcción y consolidación del Régimen Político así como valorar y reconocer su labor histórica. Para la elaboración de este dictamen, la Comisión de Cultura, Editorial y Difusión recurrió al especialista sobre el tema. Se pidió el apoyo y conocimiento técnico del Víctor Manuel Ramos Colliere quién ha investigado y es especialista en el tema que se dictamina. Además, Víctor Manuel Ramos Colliere aportó información de archivo y bibliográfica que permiten justificar la pertinencia de la iniciativa así como complementarla.

El territorio que conforma el Municipio de Guadalupe, Zacatecas, antes de la conquista hispánica, formó parte de la región de la Gran Chichimeca, donde los asentamientos humanos de indígenas zacatecos y guachichiles estaban dedicados a la caza y recolección de alimentos, además aprovechaban la franja de la Sierra Madre Occidental que atraviesa por este lugar como guarnición ante eventuales ataques de tribus antagónicas.

A partir del descubrimiento de los ricos filones argentíferos de Zacatecas durante la prospección geológica realizada por Juan de Tolosa en 1546, la opulencia minera atrajo a una importante cantidad de españoles interesados en la explotación y beneficio de las riquezas subyacentes de la región. Ello derivó en el acelerado crecimiento poblacional del Real de Minas de Zacatecas, convirtiendo a la incipiente urbe hacia 1575, como la parte más habitada después de la Ciudad de México, en toda la América Septentrional.⁹

⁹ Amador Elías, *Bosquejo Histórico de Zacatecas*, Partido Revolucionario Institucional, Tomo I, Zacatecas, 1982, pp. 191-196.

Las necesidades básicas de abasto del real minero, ocuparon de una extensión territorial para el establecimiento de huertas, ranchos y haciendas que produjeran los ganados, frutas, hortalizas, legumbres granos, forrajes y cebo para la subsistencia de sus habitantes. Por lo que se tomó la vertiente hacia el este de la ciudad, aprovechando su conectividad con el camino hacia la ciudad de México y la riqueza de arroyos y ojos de agua que existían.

Víctor Manuel Ramos Colliere explica que los antecedentes más remotos que se conocen sobre las primeras posesiones de tierras en el Municipio de Guadalupe y de donde se desprende su origen al formar parte de la jurisdicción del Ayuntamiento de las Minas de los Zacatecas es en el año de 1555, cuando el capitán Pedro de Ahumada Sámano obtiene un sitio de estancia de ganado menor (780 hectáreas, 27 áreas) a tres cuartos de legua de las minas de Zacatecas en el camino a la ciudad de México,¹⁰ éstas por sucesión pasarían en 1571 a Juan de Sámano y Beatriz de Turcios, que con el tiempo conformarían el mayorazgo de San Nicolás de los Campos que ocupó gran parte de la mancha urbana de la conurbación Zacatecas - Guadalupe. Años después la Real Audiencia de Guadalajara concedería una merced de ganado menor a Gonzalo de Cabañas el 27 de septiembre de 1575¹¹ de los terrenos que luego serían de la hacienda de Bernárdez, al igual que un título de un sitio de huerta a Diego Chávez de Montoro, el 16 de Julio de 1578 donde se sitúa el actual centro histórico.

En 1676 doña Jerónima de Castilla viuda de Diego de Melgar y su hija Juana Melgar de Ruiz Oliver, donaron una arruinada ermita de terrado que se encontraba dentro de una de las llamadas huertas de Melgar a los mineros zacatecanos para que edificaran un santuario dedicado a la Virgen de Guadalupe, el templo fue estrenado el 12 de diciembre de 1681.¹²

¹⁰ Centro de Estudios de la Historia de México CONDUMEX, CCCLXXXVII. 17. 1, f. 3.

¹¹ Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, Fondo: Tierras y Aguas, Serie: Tierras, Caja: 14, Expediente: 263, 1753, f. 2r.

¹² Esparza Sánchez, Cuauhtémoc, *Compendio Histórico del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Nuestra Sra. de Guadalupe de Zacatecas*, Editorial JUS, México, 1957, pp. 19 – 21.



En 1686, religiosos de la orden franciscana provenientes del Colegio Apostólico de la Santa Cruz de Querétaro predicaron una misión en Zacatecas, con gentileza los devotos zacatecanos ofrecieron el recién construido santuario de Nuestra Señora de Guadalupe a extramuros de la ciudad, así como juntar 20 mil pesos de limosna y los más nobles en participar como peones en la fábrica del monasterio.¹³ No fue sino hasta 1702 en otra misión que los religiosos queretanos que se reiteró la petición que fue llevada al comisario general, fray Francisco Estévez, que reuniendo las licencias civiles y eclesiásticas se logró establecer un hospicio para el descanso de frailes en su trayecto hacia Coahuila y Nuevo León.


Fray Pedro de la Concepción Urtiaga, gestionó ante las cortes reales, la merced y gracia para la formación de un Colegio Apostólico en Zacatecas, obteniendo la cédula real signada por el Rey Felipe V el 27 de enero de 1704, en el instrumento se señala la importancia que tendría este instituto para el poblamiento de inhóspitas regiones, la predicación en Texas y la atención a Coahuila y zonas cercanas.¹⁴

El miércoles 12 de enero de 1707, se fundó el Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas, por los frailes Antonio Margil de Jesús, José de Castro, José Guerra, Alonso González, Pedro Franco, José de San Francisco, Juan de Alpuente, Roque Alcaraz, Juan Miguel de Oropeza, Antonio Fernández de Quevedo y Cristóbal Gutiérrez.¹⁵

¹³ Alcocer, José Antonio, *Bosquejo de la Historia del Colegio Apostólico de Guadalupe y sus Misiones*, Editorial Porrúa, México, 1958, p. 63.

¹⁴ Tiscareño, Ángel de los Dolores, *El Colegio de Guadalupe desde su origen hasta nuestros días*, tomo III, Imprenta Literaria, Zacatecas, 1907, pp. 127 – 129.

¹⁵ Asencio, José, *El Origen de los Colegios Apostólicos*, Artes Gráficas S.A., Guadalajara, Jal., 1947, p. 24.



Victor Manuel Ramos Colliere explica que Zacatecas ha merecido el reconocimiento y título de «Cuna de la Civilización y Evangelizadora del Norte», deferencia que se debe en gran parte al trabajo que realizaron los misioneros de sayal y cordón anudado que durante los siglos XVIII y XIX recorrieron gran parte del Camino Real de Tierra Adentro en las regiones del septentrión mexicano hasta adentrarse al sur de los Estados Unidos de América, saliendo del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Nuestra Señora de Guadalupe, institución que sirvió no sólo para la evangelización de infieles y la atención espiritual de fieles, también para la formación de ciudadanos, primero para la corona española y luego para la naciente nación mexicana; su labor cultural fue prolífica y abundante, así como los franciscanos llevaban a las más remotas poblaciones bibliotecas, también enseñaban elementos de construcción, de oficios, aprovechamiento de la agricultura y hasta influenciarían en la gastronomía. Para finales del siglo XIX, el Colegio Apostólico de Guadalupe había propiciado la fundación de 3 colegios, 2 hospicios, más de 150 misiones de infieles, doctrinas, curatos y reducciones de indios en un amplio territorio que corre desde Zacatecas, atravesando los reinos de Nuevo León y Santander, hasta las costas de California, Luisiana y Texas.

Victor Manuel Ramos Colliere explica que al interior del claustro del Colegio Apostólico de Guadalupe surgieron escritores, geógrafos e historiadores, dejando un importante legado cultural a México, aportando el primer intento hispanoamericano de creación de una novela y el antecedente de las *calaveritas literarias* con el libro *La Portentosa Vida de la Muerte Emperatriz de los Sepulcros* de fray Joaquín de Bolaños en 1792; así como los versos norteños de pedir posada compuestos por fray Francisco García Diego en 1838 que perduran en uso hasta nuestros días.



Los misioneros serían fundamentales en la estrategia para fijar la frontera entre los terrenos de dominación española en Texas ante la invasión de franceses a finales del siglo XVIII, años más tarde, ello serviría para levantar los informes de la delimitación con Luisiana en la defensa del territorio de la nación mexicana ante la lucha entre Estados Unidos e Inglaterra por apropiarse del territorio texano en 1828.¹⁶

Cronistas monásticos como los frailes Simón del Hierro, José Antonio Alcocer, Mariano Antonio de Vasconcelos, Francisco Frejes, Francisco Luján, Trinidad Macías y Ángel de los Dolores Tiscareño, fungieron no sólo como investigadores y fedatarios de la historia de un convento, sino también aportaron información de la vida secular de distintas poblaciones de México y los Estados Unidos de América.

El Colegio Apostólico de Guadalupe, físicamente llegó a ser uno de los monasterios más grandes del norte de México, teniendo 2 mil 500 hectáreas de terrenos en usufructuó para huertas y campos de agostadero; el claustro estaba edificado en 5 manzanas de mampostería de dos pisos, con 86 celdas, el noviciado, enfermería, cocina, refectorio, biblioteca, oficinas para el servicio económico, y un aljibe de seis bóvedas subterráneas.¹⁷ La iglesia concluida en 1721 llegó a ostentar el título de basílica menor adherida a la de San Juan de Letrán en 1799.¹⁸

¹⁶ Puelles, José María, *Informe que se dio al Excmo. Sr. Presidente de la República Mexicana, sobre los límites de la provincia de Texas con la de Luisiana*, Imprenta del Supremo Gobierno, Zacatecas, 1828.

¹⁷ *El Mosaico Mexicano*, Tomo VI, Imprenta de Cumplido, 1841, p. 132.

¹⁸ Alcocer, José Antonio, *Op. Cit.* p. 75.



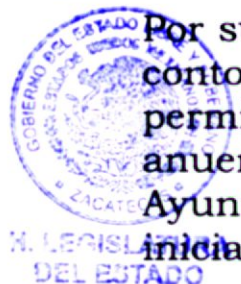
Es de destacar dentro de la arquitectura del conjunto monástico, el Colegio Apostólico (Capilla de Nápoles), diseñado por fray Juan Bautista Méndez, construido entre 1849 y concluido en 1866,¹⁹ que en su exuberante decoración de estuco y oro que va desde los 14 a los 24 quilates, en un estilo *tardeobarroco* que le ha dado a este recinto una fama a nivel mundial, cuya ornamentación rivaliza con el santuario de Tepozotlán en el Estado de México y la iglesia de la Valenciana de Guanajuato.

Víctor Manuel Ramos Colliere explica que el Colegio Apostólico (Capilla de Nápoles) es un importante receptáculo de arte sacro novohispano, ya que dentro de los ambulatorios y celdas se resguarda una colección de los más destacados pintores del siglo XVIII como: Miguel Cabrera, Nicolás Rodríguez Juárez, Cristóbal de Villalpando, Gabriel José de Ovalle, Juan Correa, José de Alcibar, José de Ibarra, Antonio de Torres, Juan Patricio de Morlete, entre otros; además de esculturas, mobiliario y piezas ornamentales de exuberancia barroca que en 1918 pasaron a conformar el acervo del hoy Museo de Guadalupe.

La actividad del Colegio vino en decadencia en 1859 con una exclaustración temporal derivada de las Leyes de Reforma, perdiendo dos terceras partes de la superficie del convento. En 1908, el ministro general de la Orden Franciscana, fray Dionisio Shuller, decretó la supresión de todos los Colegios de Propaganda Fide, a partir de entonces quedaría a cargo de una reducida comunidad religiosa, hasta el año 1953 en que se instaló el noviciado de la Provincia Franciscana de los Santos Francisco y Santiago.

A la par de la historia del monasterio franciscano, transcurrían los acontecimientos seculares, aunque el territorio de Guadalupe estuvo ocupado en su mayor parte por haciendas mineras entre las que destacan Infante, Bernárdez, El Carmen, Los Ángeles, La Granja, Begonias y El Refugio, al igual que los mayorazgos ganaderos de San Juan de Trancoso y Guerreros.

¹⁹ Esparza Sánchez, Cuauhtémoc, *Op. Cit.* pp. 58 – 59.



Por su parte el Colegio Apostólico gozaba de derechos sobre sus contornos inmediatos, fue hasta finales del siglo XVIII que se permitió construir viviendas alrededor del monasterio previa anuencia de los religiosos y denuncia del predio ante el Ayuntamiento, Justicia y Regimiento de Zacatecas,²⁰ con lo que iniciaría el trazado urbano de la hoy ciudad de Guadalupe.

La posición geográfica en el entroncamiento entre el camino de fierro y la rúa a la ciudad de México que formaban parte del Camino Real de Tierra Adentro, que fuera desde el siglo XVII la puerta de entrada a la ciudad de Zacatecas, donde se recibían a los nuevos corregidores en las Huertas de Melgar o de Abajo,²¹ al igual era el punto para presentar los honores a los obispos neogallegos en sus visitas pastorales. Ya en el siglo XIX fue entrada y salida de insurgentes y realistas, liberales y conservadores, patriotas e invasores, a lo largo de las distintas luchas que se libraron en nuestro país y de las que nuestra entidad fue partícipe.

Víctor Manuel Ramos Colliere señala que el nombre de Guadalupe, provino de la referencia utilizada durante el siglo XVIII, para denominar los parajes cercanos al Colegio Apostólico. Después de permanecer como una extensión, suburbio o barrio de la ciudad de Zacatecas, luego de la consumación de la Independencia Nacional, Guadalupe se erige como Ayuntamiento el 13 de noviembre de 1821, por disposición del Excelentísimo Pedro Celestino Negrete, Capitán General de la Provincia de la Nueva Galicia.

Con la creación del Estado Libre y Federado de Zacatecas en 1823 y la consecuente promulgación de la primera Constitución Política local en 1825, pasó Guadalupe a formar parte del Partido de Zacatecas, junto con Vetagrande, Pánuco y San José de la Isla. El 9 de septiembre de 1845 la Asamblea

²⁰ *El Pregonero de la Muy Noble y Leal Ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas*, Órgano de Difusión del Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, Primera Época, Año 5, Zacatecas, mayo de 1996, núm. 5, p. 1.

²¹ Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, Fondo: Ayuntamiento de Zacatecas, Serie: Libros de Cabildo, Núm. 3, 1638, p 359

Departamental de Zacatecas, concedió a la cabecera el título de Villa de Guadalupe de Rodríguez,²² en memoria del patriota insurgente José María Rodríguez, que en 1814 fuera fusilado por el ejército realista y en 1821 fue declarado por sus méritos Héroe de la Patria.

Víctor Manuel Ramos Colliere explica que Guadalupe ha sido escenario de acontecimientos de la historia nacional; del 27 de enero al 5 de febrero de 1811 alojó al *Padre de la Patria*, don Miguel Hidalgo y Costilla, después de ser depuesto por Ignacio Allende del mando insurgente tras la pérdida de la batalla de Puente de Calderón, acompañado de Rafael de Iriarte fue alojado en la posada de Ignacio de Zaldúa,²³ donde firmó nombramientos administrativos del movimiento independentista; este suceso originó la composición de *Las Mañanas de Hidalgo*, narración musical que ha sido calificada por diversos investigadores como uno de los antecedentes más antiguos de un corrido en México.²⁴

Durante la Guerra de Independencia, el 13 de abril de 1811 expiró en la enfermería del Colegio Apostólico de Guadalupe, don José María Anzorena y López Aguado, primer intendente insurgente de Valladolid, quien el 19 de octubre de 1810 promulgó el primer decreto de abolición de la esclavitud en la Nueva España.²⁵

En octubre de 1832, dada la solidaridad y apoyo a la causa federalista, Guadalupe fue capital provisional del estado de San Luis Potosí, alojando a los supremos poderes de esa entidad encabezados por su gobernador Vicente Romero y los diputados del poder legislativo potosino. Ello derivado de la toma de

²² Colección Arturo Romo Gutiérrez, Archivo Histórico del Estado de Zacatecas, Zacatecas, 1995, p. 21.

²³ Sánchez Jiménez, Melchor, *Hidalgo antorcha de eternidad*, Revista Mexicana de Cultura, México, 1956, p. 275.

²⁴ Jauregui, Jesús, «Las Mañanas de Hidalgo», en *Y la Música se Hizo Mexicana*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 2010, p. 32.

²⁵ Ramos Colliere, Víctor Manuel, «José María Anzorena y López Aguado» en *Divulgare*, número 6, año 5, diciembre de 2012, pp. 11 – 13.

aquella ciudad por las fuerzas del presidente de la república Anastasio Bustamante.

El 11 de mayo de 1835, en el cerro de Tolosa, situado en la comunidad de San Jerónimo, se efectuó la última de las batallas entre federalistas y centralistas, comandados por Francisco García Salinas y Antonio López de Santa Anna, respectivamente.²⁶

El 16 de febrero de 1867, Guadalupe fue recinto del Poder Ejecutivo de la Nación al recibir en sus calles al presidente de la república don Benito Juárez García, cuando realizaba un gobierno itinerante por distintos puntos del país.

Respecto a la importancia de Guadalupe en la industria y desarrollo económico, Víctor Manuel Ramos Colliere señala que la industria en Zacatecas, tiene su génesis en Guadalupe en 1848 con el establecimiento por Antonio García Salinas de la fábrica de hilados de La Zacatecana. También la ocupación laboral de mujeres en el sector industrial se dio por primera vez en nuestro estado en la Fábrica de la Providencia de Serapio Galván inaugurada en 1882.²⁷

El 20 de enero de 1878, bajo la gestión del gobernador Trinidad García de la Cadena, se inauguró el Hospicio para Niños, el que junto con el Asilo de Niñas abierto en 1881 serían las principales instituciones de beneficencia y educación en Zacatecas durante el porfiriato, además de un centro cultural y artístico, en el que se forjaron personajes distinguidos en el acontecer nacional.

Durante la Revolución Mexicana, Guadalupe fue el recinto donde el 11 de junio de 1913 se realizó la conformación de la División del Centro donde se nombró general en jefe a Pánfilo

²⁶ Ramos Dávila, Roberto, *Apuntes sobre la Historia de Guadalupe, Zacatecas*, Ayuntamiento de Guadalupe 2010 – 2013, Zacatecas, 2010, p. 17.

²⁷ *Diario del Hogar*, sábado 21 de septiembre de 1895, año XV, número 4, p. 1.

Natera García, tras haber realizado el primer intento de tomar Zacatecas y posesionarla en manos de los revolucionarios.²⁸

Fue el punto de retirada de las derrotadas fuerzas Federales, durante la Toma de Zacatecas el 23 de junio de 1914; tiempo más tarde, fue sitio de convergencia entre las fuerzas de Francisco Villa y la comisión de zapatistas, como un preámbulo a la Convención de Aguascalientes.

Luego de la promulgación por el presidente de la república Venustiano Carranza de la Ley del Municipio Libre en diciembre de 1914, se suprimió la Jefatura Política del Partido de Zacatecas, derogándose las figuras intermedias entre Presidentes Municipales y el Ejecutivo del Estado, creándose en septiembre de 1915 en Guadalupe la Junta de Administración Civil como un paso previo a la organización del Municipio Libre. Con la puesta en vigencia del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y el artículo 72 de la particular del Estado de Zacatecas de 1918, Guadalupe se erige en Municipio Libre, categoría vigente hasta nuestros días.

Víctor Manuel Ramos Colliere explica que Guadalupe ha sido la cuna de próceres, genialidades, ideólogos y visionarios, se destacan hombres y mujeres, como: José María Rodríguez (? - 1814), quien muriera fusilado en 1814 tras intentar entregar la ciudad de Zacatecas a las huestes independentistas de Víctor Rosales; María Flores Maciel de González (1860 - 1943), precursora de los voluntariados asistenciales; Rosendo Amor Esparza (1879 - 1970) Médico cirujano, Presidente de la Cruz Blanca Neutral, durante la «Decena Trágica» en 1911, Director de la Escuela Nacional de Medicina de 1916 a 1920 y Presidente de la Academia de Medicina en 1938; Salvador de Alba y Álvarez (1884 - 1933), Gobernador Interino de Zacatecas en 1923 y periodista; Manuel Pedro Federico Sescosse Pérez (1884 - 1966), Visionario empresario fundador del Club Campestre

²⁸Ramos Dávila Roberto, *Zacatecanos en la Revolución*, Fundación Roberto Ramos Dávila A.C., Zacatecas, 2013, p. 154.



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS



Zacatecano, del Club Rotario de Zacatecas, del Banco Mercantil de Zacatecas, de las fábricas de Piloncillo de Apozol y Compañía Industrial de Zacatecas; Ramón Miguel Agustín Pro Juárez (1891 - 1927), sacerdote jesuita fusilado en el movimiento cristero, que sería el primer zacatecano en ser beatificado en 1988; Jesús de la Torre Martínez (1882 - 1918), diputado del Congreso Constituyente de 1917 por el estado de Durango; entre otros.

En el ámbito cultural Guadalupe conserva y celebra varias actividades de valor cultural; por ejemplo, mantiene vigentes expresiones de su patrimonio cultural inmaterial, con manifestaciones ancestrales, como la procesión de la imagen de la Virgen de Guadalupe, conocida popularmente como la Preladita, que se conmemora desde 1737, este evento consiste en recorrer los distintos templos de Zacatecas - Guadalupe, el último domingo de noviembre es trasladada en andas desde la Catedral Basílica de Zacatecas hasta el Convento de Guadalupe en una romería en la que participan cerca de 10 mil personas. Las fiestas patronales a la virgen de Guadalupe se realizan desde 1681 en un docenario, en estos días se realizan los rosarios de aurora con la participación de los distintos barrios y colonias caminan hacia el Convento Franciscano antes que salga el sol; las fiestas de cada día 12 de diciembre tienen una suntuosidad que ha prevalecido con el transcurrir de los años, en donde concurren fieles de distintas poblaciones circunvecinas; cabe señalar que a la par de la religiosa se realiza la fiesta profana desde el siglo XIX, por su importancia a partir del año 2011 a la Feria Regional, se le dio el rango de Feria Estatal de Guadalupe.

Se destacan las representaciones de las Morismas que desde el año de 1900 se realizan los días 22, 23 y 24 de junio en honor a San Juan Bautista así como el 5, 6 y 7 de octubre a la Virgen del Rosario, con la participación de más de 2 mil personas caracterizadas en Moros y cristianos.



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS



M. LEGISLATIVO
DEL ESTADO

Guadalupe también cuenta con un vasto patrimonio cultural tangible, entre su trabajo esta: la producción artesanal, Guadalupe tiene prestigio a nivel nacional en la producción de textiles lanares como sarapes, capas ruanas y gobelinos con retratos tejidos. Por otra parte, la marquetería y parquetería desde 1923 ha sido una industria que ha posicionado a estos lares en planos internacionales, en 1929 Jesús Salmón fue premiado en la Exposición Iberoamericana de Sevilla, España, por la creación de una imagen de más de 400 piezas de madera incrustada; con la misma técnica en Guadalupe se elaboraron pisos para recintos históricos como Palacio Nacional y el Archivo General de la Nación. Hoy en día, la mayor parte de las piezas en orfebrería que se producen en el estado de Zacatecas, son acuñadas en el Centro Platero y Artesanal de Zacatecas ubicado en la antigua casa grande de la hacienda de Bernárdez.

Además, como se señala en la iniciativa, el 1 de agosto de 2010 la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en los trabajos de la 34 Convención del Patrimonio Mundial que se realizó en la capital brasileña de Brasilia, inscribió y declaró como Patrimonio Cultural de la Humanidad al itinerario cultural del Camino Real de Tierra Adentro, y con ello los sitios ubicados en Guadalupe: Ex Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Guadalupe y el Tramo del Camino Real entre Ojocaliente y Zacatecas.

Como podemos observar el Municipio de Guadalupe y, sobre todo, la ciudad de Guadalupe es cuna de importantes acontecimientos que han permitido la consolidación del Estado mexicano y zacatecano; además es un espacio que ha permitido el desarrollo cultural del municipio y de la entidad.

Como ya se mencionó, se recurrió a la opinión técnica de Víctor Manuel Ramos Colliere, sus aportes, conocimientos y fuentes fueron fundamentales para la elaboración de este dictamen. La comisión retomó sus comentarios y sugerencias al momento de elaborar este documento.



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

Analizados y estudiados cada uno de los artículos y postulados, esta Asamblea Popular concuerda en los criterios que se tomaron en cuenta así como en el contenido de la Iniciativa, por lo que aprueba la Iniciativa de Decreto en los términos establecidos en el presente instrumento.

Por lo anteriormente expuesto y fundado y con apoyo además en lo dispuesto en los artículos 140 y 141 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de Decretarse y se

DECRETA

LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL ESTADO, DECLARA CIUDAD HISTÓRICA A LA CIUDAD DE GUADALUPE, CABECERA DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZACATECAS.

Artículo Primero. La Sexagésima Primera Legislatura del Estado, concede la distinción de Histórica a la ciudad de Guadalupe, cabecera del municipio de Guadalupe, Zacatecas.

Artículo Segundo. El Poder Ejecutivo por conducto del Instituto Zacatecano de Cultura "Ramón López Velarde", la Secretaría de Turismo, así como el Ayuntamiento del Municipio de Guadalupe, deberán realizar las acciones necesarias para preservar, difundir y promover la distinción que el Poder Legislativo hace a la ciudad de Guadalupe.



Artículo Tercero. La Sexagésima Primera Legislatura del Estado, invita al H. Ayuntamiento del Municipio de Guadalupe para que, si lo considera pertinente, realice sesión solemne de cabildo para conmemorar la distinción que el Poder Legislativo hace a la ciudad de Guadalupe.

H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

TRANSITORIOS

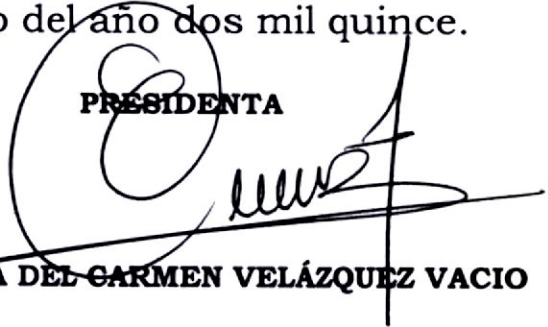
ARTÍCULO ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación, en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.



DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Primera Legislatura del Estado de Zacatecas, a los treinta días del mes de junio del año dos mil quince.

PRESIDENTA



DIP. ÉRICA DEL CARMEN VELÁZQUEZ VACIO

SECRETARIO



DIP. JUAN CARLOS FERRIS ADAME



SECRETARIA



DIP. MARÍA HILDA RAMOS MARTÍNEZ